

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes 0,60 pesetas
 Fuera: Trimestre 2
 Fuera: Año 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a
 precios convencionales
 Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONÁ

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagarés o imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales a tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Fracaso del silencio

Continúan los diputados forales guardando impenetrable silencio respecto a las gestiones practicadas en Madrid por los comisionados que permanecieron en la Corte una buena parte de la «otofada». Cuando leímos que los Sres. Morte, Baztán y Martínez Velez habían acordado «felicitar» a sus compañeros y rogarles, al reiterarles su absoluta confianza, que prolongasen su ausencia todo el tiempo necesario, porque el país estaba agradecido a sus meritisimos servicios, creímos que sus gestiones marchaban viento en popa y que el resultado de una excursión tan larga, sería favorable a los intereses de nuestra provincia.

Regresaron los diputados y cuando esperábamos que, transcurridos unos días de descanso, facilitarían, por lo menos, una nota oficiosa dando cuenta de su gestión, vemos que se encierran en la Casa grande, sin que los insistentes requerimientos de la prensa sean bastantes para hacerles salir de su incomprendible y sospechoso silencio. Indagamos por diversos conductos y nuestras investigaciones nos traen el desconsolador convencimiento de que las gestiones durante tanto tiempo en Madrid de los diputados provinciales, han constituido el más grande, el más tremendo de los fracasos. Bien claramente lo dice nuestro querido colega *El Pueblo Navarro*, cuyas manifestaciones no han sido desmentidas por los interesados, ni han podido ser rectificadas por *El Pensamiento Navarro*, que ya se hubiera cuidado de echar las campanas a vuelo si las gestiones de los diputados provinciales hubiesen tenido solución favorable. Véase lo que dice aquel estimado colega pamplonés:

De todos es sabido que lo que princi-

palmente motivó el viaje fué la gestión cerca del Gobierno para que el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de Abril de 1914, que reconoció a Navarra sus derechos en materia de enseñanza, abonase incluyéndolas en presupuestos, las diferencias de sueldos de los maestros, que suponen alrededor de 400.000 pesetas anuales; y que estos años, por incumplimiento de lo pactado, viene abonando directamente Navarra. Pues bien; han regresado nuestros diputados sin conseguir siquiera promesa de incluir, de abonar tales cantidades importantes. Y, lo que es peor, con el convencimiento de que el citado Real decreto de Bergamín que, representó para Navarra no otra cosa que el reconocimiento de sus indiscutibles derechos, no será respetado por el actual Gobierno, ya que el mismo, por boca del conde de Romanones, ha expresado a nuestros diputados que es imposible subsista el estado de cosas creado por tal Decreto; ya que el actual ministro de Instrucción Pública, señor Burell, más conciliador, les ha expresado la necesidad en que se ve el Poder Central influenciado, por lo visto, por la Asociación Nacional del Magisterio, de reformar tal reciente disposición para disminuir los derechos de Navarra, quedando a la propuesta de nuestros Municipios, una, o a la suma dos terceras partes de los nombramientos, y recabando el Poder Central para sí el resto.

Este ha sido ¡el éxito! de nuestros comisionados forales: han vuelto sin la consignación de los cientos de miles de pesetas que demandaban y con la perspectiva de una disminución en los derechos recientemente reconocidos a Navarra por el Gabinete del señor Dato. Y en tal forma han regresado, al parecer orondos y satisfechos, sin creerse obligados a dar cuenta al país de estas cosas que tan directamente le afectan, y, lo que es peor, pretendiendo despistar a la opinión con mucho bombo y felicitaciones.

Del fracaso no hemos de culpar a los actuales diputados. Aun cuando sigamos creyendo que el carácter de exclusivismo político que se ha dado a nuestra Diputación Foral perjudica y seguirá perjudicando negociaciones de esta índole con el Poder Central, ello sería injusto, y, por lo mismo conceptuamos inexplicable y absurdo que se trate de escamotear el conocimiento de estas cuestiones al país.

Si nuestros comisionados no fueran más que diputados forales, seguramente no hubieran tenido en la presente oca-

sión inconveniente en dar cuenta del fracaso. De ese modo el país hubiera secundado la acción de sus mandatarios, les hubiera ayudado, y el pueblo, puesto en movimiento, hubiera logrado de Madrid el estricto cumplimiento de lo pactado. Esta compenetración de la opinión con sus representantes es el secreto de los éxitos logrados por Cataluña, Vizcaya y otras regiones.

Pero como nuestros diputados forales, son antes que nada políticos, como en aras de su política personalista hubieron de sacrificarlo todo en la pasada contienda electoral, como para justificar ante los sacerdotes y el elemento sano del jaimismo aquellas alianzas carlo liberales, que únicamente respondían por parte de los santones del jaimismo a la necesidad de mantener su propio cacicato personal, que se tambaleaba, y procurar por medios fáciles alguna acta para el más próximo allegado de uno de esos diputados, se decía y se escribía que ello respondía al bien general de Navarra, que todo se sacrificaba a la necesidad de sacar a flote cuestiones tan importantes como la de los maestros, para lo cual se pactaron, según ellos, con el Gobierno las actas de los señores Garrayre y Gastón, es claro que el tremendo fracaso actual los ha desnudado, dejándolos ante el país y ante esos sacerdotes y correligionarios en el más espantoso de los ridículos.

Pero todo ello no ha servido para que den muestras de arrepentimiento los que parece han tomado el Palacio provincial como centro oficioso de sus andanzas políticas; continúan laborando en la sombra y a espaldas del país, como si éste no tuviera derecho a enterarse de la forma en que se administran sus intereses.

Es realmente vergonzoso que Navarra sea la única provincia española administrada sin luz ni taquígrafos, y esa vergüenza alcanza a todos los navarros por consentir que siete señores se empeñen en rodear de sombras lo que debiera resplandecer con toda claridad.

Pero ¿es que se duda de la honradez de nuestros diputados!—decía un día *El Pensamiento Navarro*.

No, respondemos nosotros, nadie duda de su honradez, pero si ellos están convencidos de que proceden rectamente ¿qué inconveniente tienen en que todo el mundo se entere de la forma en que llevan la administración? ¿por qué no celebran sesiones públicas para que todos se enteren de las discusiones y tramitación de los asuntos? ¿por qué no atienden los justos requerimientos de la prensa en tal sentido?

Por que no basta ser honrado, sino que hay que parecerlo, y esto se consigue no dando lugar a que se acentúen ciertas sospechas a que da lugar el empeño de mantenerse aislados del país y divorciados de la opinión, administrando en las tinieblas los intereses de Navarra.

Con el sistema del silencio solo se consigue que las sospechas se agiganten y aumenten las dudas, cuando tan sencillo sería que unas y otras se disiparan en absoluto: bastaría para ello que los diputados se decidieran a que la administración se realizara a la luz del día, en vez de tenerla secuestrada tras los espesos muros del Palacio provincial.

El país no puede continuar en esa forma; Navarra se merece mayores respetos; los navarros tienen derecho a no ser una excepción bochornosa que nos deprime y nos rebaja.

El administrador que impide que el administrado se entere minuciosamente de cómo se administran sus intereses, no cumple, en nuestro concepto, con su deber. La administración de los intereses públicos debe hacerse con la publicidad necesaria; las Diputaciones son para las provincias lo que los Ayuntamientos para los municipios; son corporaciones eminentemente administrativas, cuyas funciones no pueden sustraerse a la fiscalización de la opinión.

Los causantes de esta actuación impopular e inexplicable, contra la que claman los buenos navarros, son de todos conocidos; se acerca la fecha en que la Diputación ha de ser renovada y conviene que todos se vayan preparando, para evitar que en la Casa de la Provincia continúe imperando un sistema por todos detestado. Allí no deben volver los entronizadores del silencio, los que anteponen la política a la administración, ni deben ir los que patrocinan ese procedimiento impropio de pueblos que se precien de bien administrados.

Es preciso que el próximo mes de Marzo, la potente escoba de la opinión sensata barra del Palacio provincial toda la escoria de la política; hace falta que el país abra aquellos balcones para que salgan los miasmas del caciquismo imperante y entren aires puros, aires nuevos que garantizan una administración serena, imparcial y pública.

Como esto vá resultando un poco extenso y hemos de volver sobre el asunto, por hoy no decimos más.

Agendas de bufete y de bolsillo, dietarios perpétuos, almanques Bailly-Bailliere para 1917, en la Imprenta de Castilla.

“LA ESPANOLA,” Café y Cerveceria de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordoniu, Anís San Jerónimo Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

Notas Municipales

Sesión del día 9 de Diciembre de 1916.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Blanco y con asistencia de los Sres. Moreno, Clemons (D. Pedro), Monzo, Perez y Franca, se abrió la sesión, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

La Comisión de Policía rural presenta al Ayuntamiento el informe que ha de elevarse a la Diputación en el recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Aguado, contra la denegación de terrenos de aprovechamiento comunal y la cesión hecha a la «Agrícola Industrial Navarra». Queda aprobado.

(Entra el Sr. Espadas)

Pasan a informe del síndico Sr. Frauca una cuenta de Ignacio Sanchez de 47'50 pesetas, por jornales de trabajos para la Comisión de Policía urbana: otra del mismo, de 17'50 por igual concepto; para la de Policía rural, comprendiendo ambas del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre; otras dos del vecdor señor Navarro de 25'18 y 103'23 pesetas, y otra de Baltasar Delgado de 12 pesetas, por trabajos en las Casas Consistoriales.

Respecto a la cuenta de Victorina Subirán, importantes 23 pesetas, se acuerda pasarla a los Sres. Maestros con cargo al material de escuelas.

El síndico Sr. Frauca devuelve favorablemente informadas las cuentas que pasaron a su examen en la sesión anterior.

Dáse lectura a lo recaudado en el ramo de impuestos desde el 10 de Noviembre al 1 de Diciembre que arroja un total de 10.900'44 pesetas.

También se da lectura de un Decreto de la Exma. Diputación aprobando las cuentas del Ayuntamiento correspondientes al año 1915.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Pamplona invita al Ayuntamiento a la Asamblea que celebrará el día 10. Se acuerda comisionar al Sr. Remacha.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del Jefe de Municipales en súplica de que se provea a los individuos a sus órdenes de capote e impermeable.

A la Comisión de Beneficencia las instancias de Benito Galimio, Eulalia Chaverrá, Ramón Ochoa y Alejandra Marcos, que solicitan su inclusión en las listas para la asistencia facultativa.

A la de Montes de Cierzo, las solicitudes de Julian Clemente, Domingo Lapuerta, Maximino Lopez, Sebastiana Corral, Higinio Hornaudez y Ramón Zardoya, que piden terrenos en dichos montes.

La misma Comisión presenta las condiciones para el arriendo de las yerbas del Monte Aito. Quedan aprobadas.

Igual acuerdo recayó sobre las condiciones de contrato de acarreo de basuras y conducción de carnes al Matadero.

Se aprueban los siguientes informes: De la Comisión de Beneficencia proponiendo se incluya en las listas de pobres a María Casado, Esperanza Cacho y Teresa Franco.

De la de Policía Urbana autorizando a Juan Cruz Remacha para realizar las obras que solicitó.

De la de Montes de Cierzo autorizando a varios solicitantes para cultivar arrenos.

En vista del informe del Jefe de aluaciles se incluye en el padrón de vecinos a Santos S. Bernil.

Teniendo en cuenta lo informado por el Negociado de Catastro se desestima la solicitud de Miguel Lassla.

Habiéndose terminado el plazo para el pago del trimestre de la Contribución se acuerda prorrogarlo por cinco días según costumbre.

La Comisión de Teatro propone al Ayuntamiento la rescisión del contrato de arriendo del Teatro, en atención a las pocas condiciones que reúne para dar sesiones de cinematógrafo, y se acuerda facultar a la Comisión para que tome las medidas que juzgue oportunas.

Se acuerda anunciar para el jueves próximo nueva subasta para la venta del fiemo del Cuartel, bajo el mismo precio y condiciones.

Leídas las condiciones para la subasta de losa para la pavimentación, se aprueban y se acuerda señalara para el próximo jueves.

Se acuerda que los que tengan que hacer leña en Montes de Cierzo vayan por el camino del Cristo.

El Sr. Franca pide el oficio que, según acuerdo del Ayuntamiento, se envió al encargado de la Panadería Pública, y de la contestación dada por éste, y en vista de que no abarca todos los extremos a que se refirió el acuerdo, propone se le envíe nueva comunicación preguntando desde cuando y con qué autorización subió el precio del pan.

El Sr. Perez solicita que la Comisión de Matadero gire una visita a dicho establecimiento para hacerse cargo de ciertos desperfectos y tomar las consiguientes resoluciones.

Y no habiendo más asuntos de tratar, se levantó la sesión.

Cabos sueltos

Felipe Notivoli no escarmentado de que en Abril marchara tan fracasado, vuelve ahora a las andadas y ha repartido un folleto; como este no lo he leído, yo prometo leerlo próximamente y despues comentarlo debidamente. De Felipe dije antes que era muy «fresco» y ahora, al ver que aparece «folletinesco», afirmo que ese es uno de tantos «casos» que cuentan sus campañas por los fracasos. También han repartido unas hojitas que llevan el perfume de «margaritas», y que aunque firman «Varios Agricultores» es posible que alguno de esos señores, entiendan de las cosas de agricultura igual, o poco menos, que yo de cura. También a esas hojitas que firman «Varios», haré oportunamente los comentarios, pues si hubo Ayuntamientos cario-mortistas, que tan solo oficiaban de caciquistas,

y cruzados de brazos no resolvieron importantes problemas, como debieron. no entiendo yo esas prisas tan apremiantes, en los que tan callados estaban antes. ¿Por qué permanecieron tan quietos, cuando estaban los mortistas en pleno mando? ¿Por qué entonces no obraron con tal premura los que «hay» tanto defendiendo la agricultura? En fin, que el tal folleto y hoja de «varios» se llevarán lo «suyo» de comentarios, porque estimo que en estas y otras cuestiones en que lograr se quiere las divisiones, es cuando dar debemos prueba patente de que estamos unidos estrechamente. Como este Ayuntamiento no es responsable de pasadas desdichas, no nos es dable achacarles las culpas a estos señores, de aquello que no hicieron los anteriores. Cada cual con sus glorias y con sus penas, pero que nadie pague culpas ajenas.

Lo de los transportes

El domingo se celebró en uno de los salones del Palacio Provincial una numerosa reunión, convocada por la Cámara de Comercio de Pamplona, para tratar del grave problema que sirve de encabezamiento a estas líneas.

La asamblea fué presidida por el Vicepresidente de la Diputación D. Blas Morte, acompañado del presidente de la Cámara de Comercio Sr. Artola, el primer teniente Alcalde del Ayuntamiento de la Capital D. Julio Pascual y los demás miembros de la Directiva de aquella entidad.

Puede decirse que en la numerosa concurrencia hallábase representada la riqueza toda de la provincia, en sus diversas manifestaciones de comercial, industrial y agrícola. Es que a todas ellas alcanzan los perjuicios grandisimos que la dificultad de los transportes ocasiona, y todas se hallan interesadas en lograr una rápida solución que, si no normaliza totalmente la situación, aminore al menos en gran parte los trastornos grandes que acarrearía el prolongarse por mas tiempo la sensible anomalía que todos lamentamos.

La escasez de material ferroviario está ocasionando incalculables daños a la industria y comercio, y nada digamos de la crisis agrícola que se avecina como no se descomponen pronto las estaciones de la enorme cantidad de remolacha en ollas amontonada. Si grandes son los perjuicios ocasionados hasta la fecha, estos se multiplican cada día que pasa y forzosemente han de originar graves conflictos si no se pone rápido y eficaz remedio.

Todos los reunidos se mostraron conformes en apreciar la gravedad de las circunstancias, y lo urgente que es el abordar el problema de frente, solicitando que el Gobierno solucione esta crítica y difícil situación, con el fin de remediar el mal presente y evitar consecuencias ulteriores.

No se habló mucho, porque cuando la coincidencia de criterio es tan unánime como en la reunión de referencia, no hacen falta largos discursos, ni floridas retóricas, sino obras y buena voluntad para buscar soluciones prácticas.

Con el finde ejecutar los acuerdos de la asamblea, fué designada por aclamación una Junta, que se unirá a la representación de la Cámara de Comercio, y está constituida por los señores siguientes:

Por la ponencia de la Cámara, los señores Artola, Falcón y Beloso; Alcaldes de Tudela, Tafalla, Corella, Pitillas y Alsasua; representante de Caparroso, que ostentará la de los pueblos cercanos que se sirven por aquella estación, a los efectos de las reclamaciones; el Sr. Remacha por el Circulo Mercantil de nuestra ciudad y D. Joaquín Iñarra, representando la parte de Aritz.

Una vez terminada la reunión, la citada Junta constituyose en sesión, para tratar de la orientación de sus gestiones y designó a los Sres. Artola, Falcón, Alcalde de Tafalla, Remacha e Iñarra para marchar a Madrid, con el fin de recabar del Gobierno el aumento de material móvil y lograr que se imponga la obligación de sujetarse a un turno riguroso en cuanto a la embarcación de mercancías facturadas.

Nos consta que la referida Comisión se propone imprimir a sus gestiones la actividad que las circunstancias actuales reclaman, a fin de conseguir en el plazo más breve posible el alivio de daños que alcanzan a todas las clases sociales.

Poco significamos en la prensa, pero si nuestro modesto ofrecimiento, incondicional y sincero, puede servir de algo, cuenta con él la Comisión gestora, y desde luego consideraremos como un alto honor el que utilice estas humildes columnas, que ponemos desinteresadamente a su disposición, para todo cuanto tienda al logro de sus legítimas aspiraciones.

Hambre tasado

Lo de las subsistencias lo han arreglado entre ocho o diez señores que se han juntado. Le han puesto precio al trigo y a los jamones, al besugo y al queso y a los carbonos, al vino, a la salchicha, al pan y leche, a los pianos de cola y al escabeche, a las operaciones de los galenos, a la renta por robo de los terrenos, a los mixtos de yesca y al salmoneo, al tendido de sombre del 6 y el 7, y al huevo y a las migas y al zinc y al grano y al perdigon del 5 y al pepilano. De modo que la cosa ya está arreglada, ya la gente no puede sufrir por nada. ¿Que necesitas berzas? ¡Zas!... precio dado ¿Que no tienes dinero? Haber ahorrado. ¿Que alegas que te pagan jornal escaso? Hasta ahí la ley no llega no te hace caso. Pero es que antes las cosas valian más.... ¡Antes!... La ley no puede mirar atrás. En resumen, te encuentras como te hallabas, sino que antes las hambres las regateabas. Y ahora, para que entiendas sin ser prolijo, te pasarás las ganas a «precio fijo».

Acotolo

Una idea

Todo el distrito de Tudela y muy particularmente su capital, debe de ir pensando en porpatuar dignamente la fecha no lejana en que las aguas del canal de Victoria-Alfonso vengan por vez primera a aumentar de modo considerable, la producción de nuestros campos.

Na la mejor a mi entender, que levantar en la Plaza de los Fueros, reemplazando a la actual fuente, un monumento en donde figuren los nombres de cuantos con sus trabajos han contribuido a la realización de obra tan beneficiosa, para el país y que dicho monumento, sea coronado con el busto del principal propulsor del proyecto o sea el de nuestro querido e insustituible diputado señor Mendez Vigo.

Abierta suscripción popular con este objeto, creo no llenarán varias listas con cantidades grandes y chicas, dadas las innumerables simpatías con que cuenta el Sr. Mendez Vigo entre todas las clases sociales del distrito.

De llevarse a cabo esta idea, es de justicia advertir al arquitecto que confeccionó el proyecto, reserbo un hueco para una lápida en la que con letras de oro, se cite la fecha en que nuestra Excm. Diputación hizo entrega de los 2 millones de pesetas con que rumbosamente, patrocinó la realización de las obras de dicho canal.

R. MARTIN

GACETILLAS

De Sociedad

Regresaron de Zaragoza nuestro buen amigo D. Vicente Ochoa y su distinguida esposa.

—De la misma capital, nuestro estimado amigo D. Gregorio Alaiza y sus bellas hijas.

—Marchó a Valencia, donde pasará una temporada, el teniente coronel retirado de la Guardia Civil y buen amigo nuestro D. Francisco Osuna.

—Para el mismo punto, las distinguidas señoras D.^a Justa y D.^a Jesusa Condo.

—De Pamplona han regresado nuestros queridos amigos D. Prudencio Remacha y D. Manuel Montón.

—Para pasar las vacaciones han llegado los distinguidos jóvenes D. Julio Garbayo, D. Angel Lirón de Robles y D. Ramón Castro.

Mejoría

Nuestro querido amigo D. Pedro Sargata que días pasados fué víctima de un desgraciado accidente continúa mas aliviado, habiéndosele practicado nueva y escrupulosa cura con satisfactorio resultado.

Mucho y muy de veras lo celebramos.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi»—Pamplona.

Elecciones en el Sindicato

El próximo domingo 17 de los corrientes de 10 a 12 de la mañana, en la sala de sesiones del Sindicato de Huertas Mayores y Campos Unidos, sita en la calle de Castel-Ruiz, tendrá lugar la Junta general de elección de cargos para la designación de cuatro sindicatos, igual número de suplentes, dos jurados y dos suplentes jurados.

Vacuna fresca

En virtud de reciente compromiso adquirido con el Instituto «Selma» puedo ofrecer al público linfa-vacuna siempre reciente que se garantiza y halla de venta en la Farmacia de Heredia Plaza de San Jaime.

Bandos

Ayer lunes se publicaron los dos siguientes del M. I. Ayuntamiento: Que según acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión celebrada el día 9 del actual quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días las condiciones para el arriendo de las yervas del Monte Alto para que en dicho tiempo puedan hacerse con las mismas reclamaciones que crean oportunas.

—Que el M. I. Ayuntamiento acordó conceder cinco días de prórroga para pa-

gar sin recargo el 4.º trimestre de la Contribución de este año, pasado el cual incurrirán los morosos en el apremio de primer grado.

Imprenta de Castilla.—Tudela

Cobrador

Se necesita para esta plaza, en la CASA SINGER GAZTAMBIDE, 9

Revista anual urgente

Se recuerda a los mozos comprendidos en los reemplazos de 1905 a 1916 inclusive, que se encuentren sujetos al servicio militar con licencias ilimitadas. Reserva, excedentes de cupo, exceptuados por razones de familia, cortos de talla y redimidos o sustituidos, no dejen de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento con las licencias o pases que obren en su poder, antes del 31 del mes actual, de 9 a 1 por la mañana y de 4 a 7 por la tarde, para no incurrir en la pena de multa que determina la ley o la prisión subsidiaria, cumpliendo así lo mandado por la Alcaldía en bando publicado y el cual se halla también fijado en las puertas de las Casas Consistoriales, para que ninguno alegue ignorancia en el caso que fuere castigado por no haberse presentado a pasar la revista.

Taller de modista

Habiéndose establecido la modista de esta ciudad Reyes Perez, ofrece sus servicios de confección de toda clase de prendas para señora y niños.

Clases diarias de dos a cinco de la tarde, al precio de 3 pesetas mensuales.

HERRENIAS, 49 - Planta baja.

(Casa nueva de D. Francisco Moner)

Venta de Maderas

Se ha abierto la venta de maderas de olmo y álamo en las mejanas del Sr. Duque de Granada, en Cortes de Navarra.

Las solicitudes deben hacerse al administrador D. Jesús Arilla de Ciraco, San Antón, 69 3.º—Pamplona.

VINOS

Tinto, clarete, blanco, rancio y moscatel. Anisados desde 1 peseta litro.

Nitrato y demás abonos minerales.

SE ALQUILAN PIPAS PARA VINO.

JOSE ABETI, CARNICERIAS, 14.

Abacería de Nieves Serrano

En este acreditado comercio es donde mejores géneros y más baratos se venden. Exquisito jamón elaborado por la duquesa del establecimiento. Garbanos mejicanos desde 1 peseta kilo. Arroces Bomba desde 70 céntimos kilo. Judías de varias clases. Azúcar superior de la Azucarera de Tudela a 1.25 pesetas kilo. Manzanas de varias clases desde 25 céntimos kilo.

PLAZA DE SANTA MARIA

A los quintos de 1916

Sustituciones y libertad de servicio en los Cuerpos de Africa. Operaciones antes del sorteo que ha de celebrarse en la Caja de Falala en los primeros días de Enero del año próximo. Precios económicos.

Dirigirse a D. Juan de Dios Goñi, en Tudela representante de D. Tomas Harregui, de Pamplona.

A los cultivadores de remolacha

La «Azucarera del Jalon», de Epila, hace saber a los cultivadores, que desde esta fecha se contratará remolacha en esta ciudad para la próxima campaña, al precio de 50 pesetas tonelada, en casa de D. Remigio Gonzalez.

COCHE

Se vende barato un hermoso Faeton, con capota, para uno o dos caballos. Informará D. Bernabé Segura.

Herraj para braseros Canarios de venta

Para pedidos: Martín Garcia—Fábrica de aceite.

SE VENDEN

una máquina sembradora, una segadora atadora y dos machos de primera clase, uno de cinco años y otro de siete.

Informarán en esta imprenta.

SE VENDE

una estrujadora seminueva para hacer el pisado de las uvas. Se cederá en buenas condiciones.

Para informes, dirigirse a D. Francisco Sarasa.—Tudela

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Turrónes de todas clases, Jamón en dulce, Cabeza de javali, Mortadela Lengua a la escarlata, Salchichón de Perdiz y Pollo, Embuchado de lomo, Salchichón de Vich, Butifarra catalana y toda clase de chorizos.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

Sembradoras y distribuidoras de abonos.—Gradas de todas clases

Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

HERNIADOS

Aparatos herniarios Norte-Americanos de cinturón elástico, sin molestos tiranes de entrepierna y palas rellenas de agua a presión.

HASLINGS & MACKINTOSH

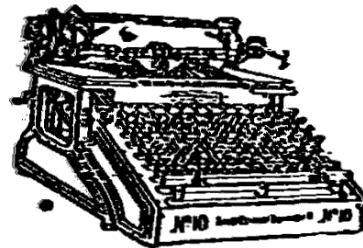
los más perfeccionados y los más cómodos para la contención completa y en muchos casos curación radical de las Hernias (Quebradura). Aparatos de goma endurecida y putas flexibles reguladoras de presión a voluntad.

HARD RUBBER TRUSSES

Los más prácticos y de aplicación más sencilla.—Se remiten a todos los pueblos de la provincia.—Catálogos con precios y medidas necesarias a quien lo solicite.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Farmacia de Arteaga.—32, Paseo de Valencia 32.—PAMPLONA



La última y mas grandiosa creación en máquinas de escribir.

Smith Premier

Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero teclado completamente visible. Colosal garantía 15 años. Se usa en los más importantes centros como lo mejor de lo mejor. Palacio Real de Madrid. Altos Hornos de Vizcaya. Compañía de Ferrocarriles. Madrid-Zaragoza Alicante—Norte—Andaluces.

Invento de trascendental importancia, Máquina de Smith Premier que escribe, suma y resta a un tiempo.

De la casa Otto Streitberger. Representante en Tudela Santiago Marsollá.—Taller mecánico.—Teléfono n.º 5.

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este importantísimo taller, en el que se han introducido grandes mejoras con arreglo a los más modernos adelantos, se hacen las operaciones de tintorería, limpieza de manchas y aplanchado, con el mayor esmero y prontitud, sin alterar en nada el tejido de las prendas.

SAN MARCIAL NUMERO 16

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

Gran Academia de Corte y Confección DIRIGIDA POR LA PROFESORA

Cándida Gimenez Lopez

En esta acreditada Academia es donde se da la enseñanza más completa, y esmerada confección. Toda alumna puede cortar y confeccionar en breve tiempo toda clase de prendas de vestir para señora, niño y locería para caballeros, así como también sombreros y corsés.

Clase especial por la mañana de 10 a 12.

Precios desde cinco pesetas mensuales.

Se ofrece a domicilio

GAZTAMBIDE NUMERO 17, PRINCIPAL

Martin ESTREMER A hijo



ALMACEN DE TPAPOS CUESTA DE LA ESTACION.—TUDELA

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

Hotel Continental Antiguo Albeniz

El más antiguo y acreditado Hotel, hoy Continental de Juan Arigita.—SAN MARCIAL, 6

FÁBRICA DE GAL COMUN de Serafin Carrascón

Especialidad en calos para sulfatos, brisas y blancos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

A Los Agricultores VITICULTORES

ARBORICULTORES y HORTICULTORES

Si queréis aumentar vuestras cosechas de

20 a 50 por 100

EMPLEAD EL

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

potentísimo estimulante de la tierra e insecticida eficaz.

REPRESENTANTE EN TUDELA

D. Felix Moracho Lucas

Paseo del Muro, 6

Viuda e Hijos de Pablo Ledesma

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo; cestos de todos tamaños, escobas, capazos, etc.

Panadería, despojos y harinas

ROSO 2 Y 4